

## PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UCAV

### 1. Contacta con la UCAV

El primer paso para el ingreso en la Universidad Católica de Ávila es la presentación del impreso de **SOLICITUD DE ADMISIÓN**, debidamente cumplimentado y adjuntando los documentos que en ella se exigen. Si necesita información previa puede contactar con el Servicio de promoción que le indicará los primeros pasos a seguir.

#### SERVICIO DE PROMOCIÓN

Teléfono 920 25 10 20 – Extensiones 195, 196 y 136  
Universidad Católica de Ávila  
2ª Planta, Edificio Principal, Campus de los Canteros  
C/ Los Canteros, s/n – 05005 ÁVILA  
[estudiaconnosotros@ucavila.es](mailto:estudiaconnosotros@ucavila.es)

### 2. Plazo de presentación la solicitud de admisión

**DEL 30 DE ENERO A 5 DE OCTUBRE DE 2018 (excluido el mes de agosto)**

### 3. Documentación que debe presentar con la solicitud de admisión:

- El impreso de Solicitud de Admisión (preinscripción) debidamente cumplimentado, fechado y firmado. Debe, además, pegar una fotografía tamaño carné en la casilla correspondiente.
- Fotocopia del DNI en vigor (españoles) o Pasaporte, Tarjeta de Identificación de Extranjeros, Tarjeta de Residencia, Cédula o Carta de Identidad o Número Identificativo de la U.E (extranjeros). Estos documentos deben estar vigentes en el momento de formalizar la matrícula.
- Debe aportar documento que acredite que puede acceder a los estudios universitarios, debidamente compulsados (ver apartado "Requisitos de Acceso a los Estudios de Grado de la UCAV")
- Justificante del abono de las siguientes cantidades y por los siguientes conceptos:  
"Derechos de Admisión": 295 € para todas las titulaciones de Grado.  
"Derechos de Reserva de Plaza": 600 € para las titulaciones de Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia (los estudiantes que presenten solicitud para estos grados deben abonar las dos cantidades, por admisión y por reserva de plaza).

Estas cantidades pueden abonarse por cualquiera de los siguientes medios:

- Tarjeta de crédito o débito en las oficinas de la Universidad.
- Ingreso bancario a favor de la Universidad Católica de Ávila, especificando el nombre del interesado y la titulación en la que se preinscribe (ver en página 2 entidades financieras).

Estos derechos de admisión y reservas de plaza no serán reembolsables, salvo en el caso de que el solicitante acredite no haber superado la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EBAU) en el curso en que formuló la solicitud. Estos derechos y reservas no serán aplicables a posteriores cursos académicos pero, si definitivamente el estudiante formaliza matrícula, estas cantidades serán deducidas del importe total de la misma.

- Si es una empresa la que va a asumir el coste de la Solicitud de Admisión y matrícula, es necesario que el estudiante aporte una autorización de la propia empresa para que la UCAV pueda hacer en la cuenta designada los cargos oportunos (Impreso A-E).

La documentación aportada al hacer la solicitud, siempre y cuando cumpla con los requisitos de presentación, se tendrá por aportada a efectos de matrícula oficial.

\*Entidades y cuentas bancarias donde puede hacer el ingreso de la solicitud de admisión y, en los casos en que proceda, la reserva de plaza:

Entidad Financiera	Número de Cuenta
BANKIA	ES15.2038.7725.29.6800021282
Banco Popular	ES55.0075.5703.10.0600581449
BBVA	ES37.0182.7858.31.0015579931
Banco de Santander	ES61.0049.4630.14.2610355545
La Caixa	ES38.2100.1264.71.0200119098
Novagalicia Banco	ES63.2080.0260.80.3040001787
Cajamar	ES18.3058.5301.97.2720007924

#### 4. Comunicación de la Admisión en la UCAV:

Admitido en la UCAV, se le enviará la carta de admisión. Esta carta debe conservarse, pues la necesitará para poder hacer el traslado de expediente a la UCAV y la tendrá que presentar en la Universidad donde el interesado se haya examinado de EvAU, o donde haya cursado estudios universitarios previos, para, de esta forma, acreditar la admisión en la UCAV.

**IMPORTANTE :** Toda admisión en la Universidad Católica de Ávila queda condicionada a:

- 1) La veracidad de los datos y documentos aportados por el estudiante,
- 2) Al cumplimiento de los requisitos académicos de admisión al sistema universitario español.
- 3) A la disponibilidad de plazas en la titulación solicitada a fecha de formalización de la matrícula.